



Veintiuno de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00024-00

I. Se incorpora la información allegada por la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones – quien indicó que no se ha iniciado solicitud de reconocimiento de pensión por sobrevivencia de Gonzalo Antonio Casas Mesa – pretengo compañero permanente fallecido -

II. Evacuadas las correspondientes etapas, se cita a las partes y voceros judiciales para que concurran a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el canon 373 del C. G. del P., la cual se celebrará el **viernes 18 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m., a través del aplicativo LIFESIZE.**

NOTIFÍQUESE,



JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
JUEZ (E)¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada”.